



ACTA DE COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA 2026

Habiendo decidido matricular a mi hijo(a) en el Colegio Santa Rosa Purísima, declaro conocer la visión, línea axiológica, misión, metodología de enseñanza y el Reglamento Interno, por lo que acepto que mi hijo(a) sea educado conforme a los lineamientos contenidos en estos documentos internos; comprometiéndome a cumplir íntegramente todas las responsabilidades y obligaciones que como Padre de Familia o Apoderado me corresponde, del mismo modo velaré porque mi hijo(a) cumpla sus deberes y responsabilidades como alumno(a) de esta Institución Educativa.

DECLARO CONOCER, ACEPTAR Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PUNTOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

1. DEL RESPETO:

1.1. Entiendo que según la normatividad del Colegio Santa Rosa Purísima no se permiten obscenidades en palabras o acciones que deshonren o falten el respeto durante las clases.

1.2. Acepto que si mi hijo(a) tuviera un comportamiento observado o no adecuado durante las clases, reciba las orientaciones por parte del colegio Santa Rosa Purísima (tutor, profesor de aula, director, subdirectora y/o psicóloga); comprometiéndome a hacer cumplir responsablemente las normas establecidas en el Reglamento Interno del Colegio.

1.3. Reconozco que una actitud negativa hacia los profesores y las normas del Colegio Santa Rosa Purísima afectan la estabilidad académica y emocional de mi hijo(a), por lo que apoyaré sin reservas los ideales del Colegio y seguiré lo establecido en el Reglamento Interno del colegio.

1.4. Los estudiantes no deben utilizar las redes sociales (Facebook, Twitter, TikTok, YouTube, Instagram, LinkedIn, etc.) para denigrar a docentes, estudiantes, directivos y/o padres de familia que dañen la imagen de la comunidad educativa. En caso de presentarse esta situación, se comunicará a los padres, el estudiante será orientado y se considerará como falta grave aplicando lo establecido en el Reglamento Interno.

1.5. A promover en mi menor hijo(a) la sana convivencia sin violencia entre los estudiantes y colaborar en el cumplimiento de las políticas de disciplina que promueva el colegio según el reglamento interno.

1.6. A que cumpla en indicar a su hijo(a) en no traer celulares y/u otro dispositivo durante el horario de clases, en caso de traer deberá entregar en la hora de ingreso a los auxiliares de educación para que se les devuelva en la hora de salida.

2. DE LA PUNTUALIDAD:

2.1. Que mi hijo(a) asista al Colegio e ingrese a sus clases todos los días considerados en el año lectivo, con puntualidad de acuerdo con el siguiente horario:

Nivel de Educación	Hora de Ingreso	Hora de Salida
Inicial 3 años De lunes a viernes	7:45 am. a 8:00 am.	12:30 am.
Inicial 4 y 5 años De lunes a viernes	7:45 am. a 8:00 am.	12:55 p.m.

Nivel de Educación	Hora de Ingreso	Hora de Salida
Nivel Primaria Lunes, miércoles y Viernes	7:40 am. a 8:00 am.	5:00 pm.
Nivel Secundaria Lunes, miércoles y Viernes	7:40 am. a 8:00 am.	5:00 pm.

Nivel de Educación	Hora de Ingreso	Hora de Salida
Nivel Primaria: martes y jueves	7:40 am. a 8:00 am.	13:40 pm.
Nivel Secundaria: martes y jueves	7:40 am. a 8:00 am.	13:40 pm.

- ✓ Solo los días lunes se quedan a reforzamiento los estudiantes que lo necesitan de 1° a 3° grado de primaria (hasta el mes de MAYO). Y a partir del mes de JUNIO se quedan todos estudiantes los lunes para asesoría de tareas
- ✓ Los miércoles y viernes se quedan todos los estudiantes del 1° al 3° grado para la asesoría de tareas.

- ✓ De 4° de primaria a 5° de secundaria se quedan todos los estudiantes para asesoría de tareas de 2:00 a 5:00 pm los lunes, miércoles y viernes.

REFRIGERIO:

- **PRIMARIA: 1:00 A 2:00 PM**
- **SECUNDARIA: 1:10 A 2:00 PM**

2.2. Reconozco y acepto que si mi hijo(a) del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria ingrese a sus clases después de las 8:00 am. será considerada tardanza.

2.3. En caso mi menor hijo reincidiera en tres (03) tardanzas de manera presencial firmaré un Acta de Compromiso en la cual me comprometeré a que mi hijo(a) asista con puntualidad en los horarios establecidos; si a pesar de ello, mi hijo(a) acumulara una cuarta tardanza, obtendrá C como valoración en el criterio de Responsabilidad e indicador de Puntualidad en comportamiento.

2.4. Asistir con puntualidad a las citaciones presenciales convocadas por la Dirección, Sub-Dirección, Profesores de Aula y/o Departamento Psicopedagógico.

3. DE LA PRESENTACIÓN:

- ✓ El estudiante asistirá a clases correctamente uniformado y bien presentable según modelo del colegio.
- ✓ Los días lunes, miércoles y viernes con el uniforme escolar según modelo del colegio y permaneciendo con el uniforme por la mañana y la tarde.
- ✓ Los martes y jueves asistirán a clases de educación física y/o talleres con el uniforme de verano o buzo del Colegio. No transformar el pantalón del buzo del colegio a "pitillos"
- ✓ (todos los talleres solo serán hasta el mes de agosto por ende a partir del mes de setiembre asistirán con su respectivo uniforme de colegio con excepción el día que les toque el curso de educación física.

MUJERES:

- El cabello de las estudiantes debe estar recogido con lazo azulino y amarillo y si tiene el cabello corto por encima del hombro, deberá llevar una vincha color azulino no debe presentarse con el cabello teñido o con alteraciones en cualquiera de sus formas o estilos, y/o usando maquillaje, tener uñas largas y pintadas tatuajes, aretes, pulseras, collares, piercing y/o prendas que no son acordes al uniforme.
- La falda escocesa de las estudiantes deben ser usada 3 dedos debajo de la rodilla

VARONES:

- El estudiante asistirá a clases correctamente uniformado y bien presentable según modelo del colegio.
- Los días lunes, miércoles y viernes el uniforme escolar según modelo del colegio y permaneciendo con el uniforme por la mañana y la tarde.
- El estudiante asistirá con el cabello corte escolar, sin ningún estilo o gráficos especiales, menos hacerse ondular o teñirse el cabello.
- No transformar el uniforme (caso pantalones plomos o el buzo del colegio "pitillos").

Tanto mujeres como varones no deben exhibir tatuajes, tatuajes, aretes, pulseras, collares, piercing Y Evitar el uso de otro tipo de vestimenta.

4. DE LA RESPONSABILIDAD DEL PADRE DE FAMILIA

4.1. Me comprometo a cumplir en traer el almuerzo rotativo para el docente según me corresponda en la lista del aula de mi hijo(a).

4.2. Me comprometo a justificar la inasistencia de mi menor hijo(a) de acuerdo con el Reglamento Interno y controlar el ingreso a todas las clases presenciales.

- 4.3. No programar viajes ni motivar la inasistencia de mi hijo(a) a sus clases diarias sin razón justificada, durante los periodos de evaluaciones programadas, salvo por motivo de salud, para lo cual gestionaré su justificación acompañando los documentos probatorios en un **plazo máximo de 48 horas:** (Solicitud dirigida al director de la IEP Santa Rosa Purísima, certificado Médico, receta médica y factura o boleta por la compra de medicinas).
- 4.4. Me comprometo proporcionar a mi hijo(a) todos los útiles escolares necesarios y las herramientas tecnológicas que le permitan un buen desempeño y logro de sus aprendizajes.
- 4.5. Me comprometo REVISAR DIARIAMENTE LA AGENDA ESCOLAR para mantenerme informado de las actividades y responsabilidades que debo asumir.
- 4.6. Que mi hijo(a) participe en todas las actividades cívico-patrióticas, culturales-artísticas, deportivas y otras programadas por la Institución Educativa.
- 4.7. Si mi hijo(a) se encuentra matriculado en una institución de inglés o academia y no pueda asistir a una de las actividades programadas por IEP Santa Rosa Purísima; sólo se justificará su inasistencia con el documento que acredite su matrícula y el horario de clases.
- 4.8. Apoyar, motivar que mi hijo(a) despliegue esfuerzo, dedicación y responsabilidad para lograr los aprendizajes de todas las áreas que correspondan a la programación curricular del grado y nivel educativo en el que se encuentra.
- 4.9. Brindar a mi hijo(a) un ambiente adecuado para su madurez emocional y desarrollo intelectual. En caso de problemas de salud o problemas de origen emocional afectivo. La labor del Colegio Santa Rosa Purísima es formativa y preventiva, siendo responsabilidad de los padres el diagnóstico y tratamiento a cargo de un especialista. Si el Departamento Psicopedagógico del Colegio recomendará una terapia psicológica externa para mi hijo(a), me comprometo a cumplir esta recomendación, remitiendo al Colegio los informes de tratamiento correspondientes, cada bimestre o cuando el caso lo requiera y lo solicite el Colegio.
- 4.10. Reconozco que es mi responsabilidad asistir a todas las reuniones académicas, talleres y jornadas psicológicas, programadas por la Dirección del plantel porque beneficiará a mi hijo(a) al mantenerme informado de la situación concreta de la actividad educativa en el Colegio.
- 4.11. Que la entrevista con los Docentes, Dirección, Sub-Dirección, Profesores de Aula y/o Departamento Psicopedagógico es exclusiva para los padres y/o tutores debidamente acreditados en la ficha de matrícula.
- 4.12. Tomar las medidas estipuladas en los protocolos aprobados por el MINSA en caso de que mi hijo(a) presentará síntomas de alguna epidemia o enfermedad.
- 4.13. Que mi menor hijo(a) participe en todas las actividades educativas programadas por el Colegio y que las imágenes y/o fotos sean publicadas en las redes sociales del Colegio Santa Rosa Purísima.
- 4.14. Se trabajará con los cuadernos de trabajo del 2026 del colegio
- 4.15. Se considera como Promoción del Colegio Santa Rosa Purísima a los estudiantes de Inicial 5 años, 6to grado de nivel primaria y 5° año de nivel secundaria, quienes respetarán las disposiciones establecidas en el Reglamento de Promoción.
- 4.16. En el caso de que el estudiante profesa otra religión deberá presentar una constancia al momento de la matrícula para la exoneración del área de religión y danza. (entregar el documento actualizado antes del inicio del año escolar para la exoneración del curso)

5. DE LOS PAGOS:

- 5.1. Me comprometo a pagar mis obligaciones económicas con el Colegio Santa Rosa Purísima en las fechas acordadas (durante el mes calendario) a través de la cuenta del colegio enviando la foto del voucher al número del celular del colegio para que reciba confirmación.
- 5.2. Transcurridos dos meses en los cuales no hubiera cumplido con la cancelación total de las obligaciones me acercare al Colegio para realizar una carta de notificación por atraso en el pago de las pensiones ,en caso de incumplimiento se procederá a utilizar las estrategias correspondientes y vigentes según las normas legales.

5.3. Para la ratificación de matrícula del siguiente período escolar, es requisito indispensable no tener cuotas de pensión pendientes de pago; **no se ratificará la matrícula el próximo año 2027, si el padre de familia está en morosidad durante el año académico 2026.**

Reitero que la matrícula y continuidad de estudios de mi hijo(a) en el Colegio Santa Rosa Purísima están sujetas al cumplimiento de esta acta de compromiso que asumo después de leer y aceptar su contenido

CANCELACION CADA FIN DE MES, PERO
LA DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE
CANCELA EL 30 DE NOVIEMBRE 2026

CANCELACION ADELANTADA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	
GRADO	NIVEL

Firma del apoderado
Nombre completo:

.....
.....

N° DNI :

Firma del apoderado
Nombre completo:

.....
.....

N° DNI :

Firma del apoderado
Nombre completo:

.....
.....

N° DNI :

Villa el Salvador..... de.....del 202....

NOTA:

El presente documento de Compromiso será firmado antes de iniciar el proceso de matrícula, de tal manera que el padre de familia esté convencido sobre el contenido del Acta de compromiso.